



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Presidencia y Administración Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

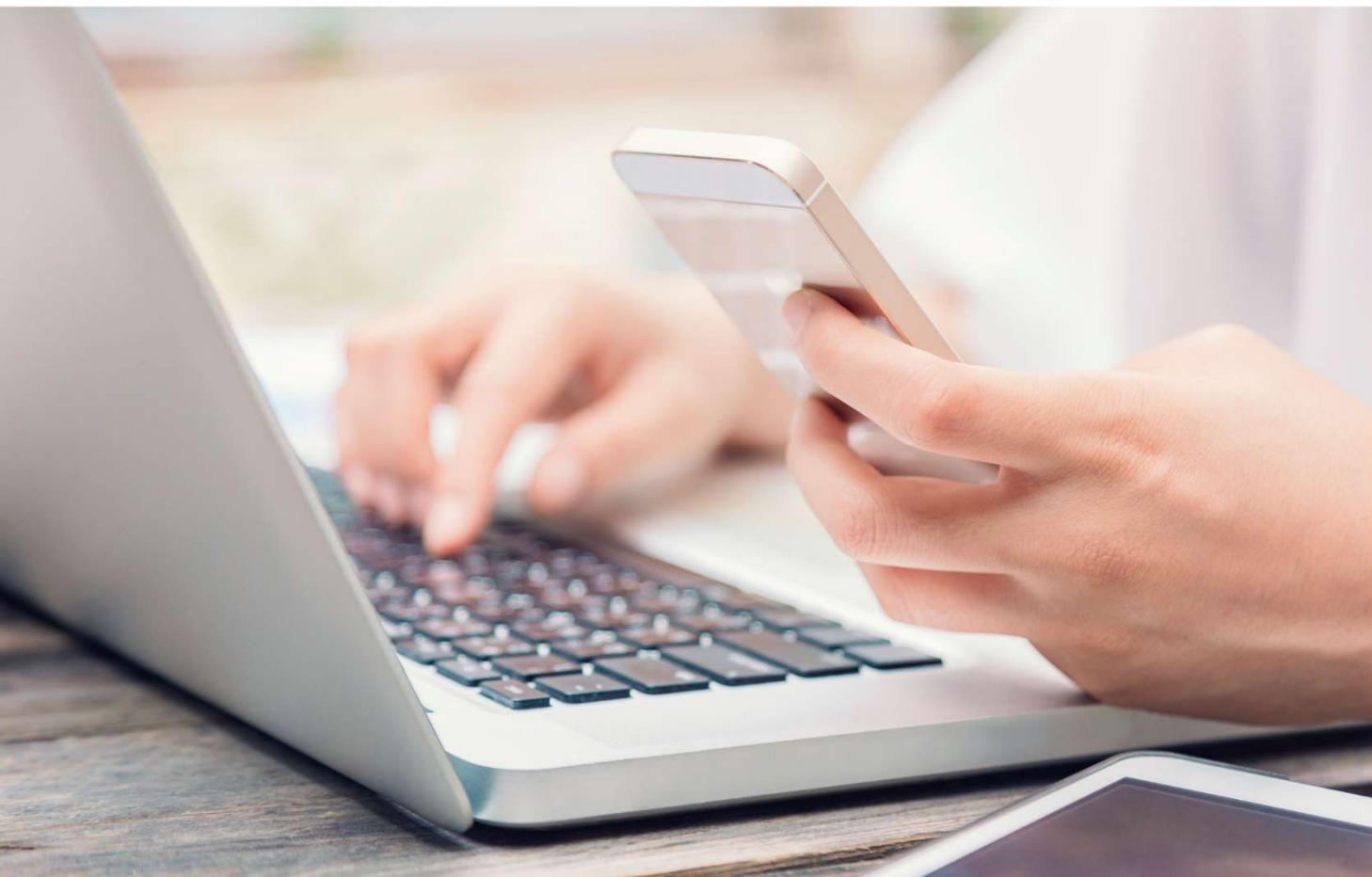


Unión Europea

P.O. FEDER 2014-2020
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Guía

Calendario de días inhábiles



Realizado por:



Versión: 02
Fecha edición: 09/11/2020

01 INICIO

Esta guía únicamente tiene carácter orientativo.

La presente guía de navegación pretende dar a conocer al usuario la utilidad y la forma de acceder al calendario de días inhábiles. Lo que nos permite ver todos los días no laborables del año en la Ciudad Autónoma de Melilla.

02 NORMATIVA

En el año 2016 entró en vigor con carácter OBLIGATORIO la aplicación de unas leyes que cambian radicalmente la forma en la que se venía trabajando en la Administración.

Se trata de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que **IMPULSAN Y OBLIGAN** a la **TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**, suponiendo ello un cambio radical en la forma de interactuar con las Administraciones Públicas.

Por todo ello, toda persona jurídica (empresas, autónomos y entidades, entre otros), tienen la obligación de relacionarse con la administración de forma electrónica a través, en nuestro caso, de la Sede Electrónica de Melilla o de otros portales como la Plataforma de Contratación del Estado.

03 REQUISITOS

Para acceder al listado de expedientes necesitaremos disponer de una clave generada por el Sistema Clave o Certificado Digital. (Puedes consultar el obtener el Certificado Digital o una Clave en las guías confeccionadas al efecto).

Además, debe tener estos requerimientos técnicos necesarios para una correcta actividad de las funciones de la sede en su equipo:

1. Se deberá disponer de una resolución mínima de pantalla de 800 x 600 píxeles.
2. Es recomendable activar el uso de Javascript para aprovechar toda la funcionalidad del portal, aunque se dispone de una alternativa para la mayoría del código JavaScript, para aquellos usuarios que tengan el Javascript desactivado o versiones antiguas sin soporte de DOM.
3. Para el correcto funcionamiento hay que utilizar los siguientes navegadores:
 - Internet Explorer versión 9 o superior, Firefox 42, Chrome 50, Opera 38.
4. Tener la Versión de Java 1.8_074 o superior.

Nota: Puede consultar en la propia Sede Electrónica siempre que desee si su ordenador cumple los requerimientos técnicos necesarios.


04 ACCEDER A LA SEDE ELECTRÓNICA DE MELILLA

Para acceder a la Sede Electrónica de Melilla, debemos buscar en el buscador de internet “Sede Electrónica Melilla” o acceder a través de la siguiente dirección <https://sede.melilla.es/> Otra posibilidad de acceso es a través del Portal Web Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla, www.melilla.es, en la que encontrarás un acceso directo en la portada, bajo la denominación “Sede Electrónica”.



guía calendario de días inhábiles


La imagen muestra una captura de pantalla de la página web de la Ciudad Autónoma de Melilla. En la parte superior, se encuentran los logos de la ciudad y la Unión Europea, junto con un buscador. El menú de navegación incluye 'Melilla', 'Ciudadanía', 'Servicios', 'Inicio', 'Mapa web', 'Contacto' y 'Sede Electrónica'. El contenido principal está dividido en secciones: 'Red OIAC' con el lema 'Porque eres lo que la de verdad nos importa', 'En tu oficina encontrarás todos estos servicios:' (que lista servicios como información al ciudadano, gestión de población, etc.), 'noticias' con varios artículos recientes, 'anuncios' con información sobre plazos voluntarios, y una columna lateral con enlaces a 'Sede Electrónica', 'Portal de Transparencia', 'Perfil de Contratante', 'BOME' y 'Contratación Menor'.

 *Recomendamos que pongas entre tus páginas favoritas tanto la dirección de la Sede Electrónica, como del Portal Web Institucional, para facilitar el acceso a las mismas.*

05 VER EL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES

Una vez estemos en la Sede Electrónica, hacemos click la opción “Calendario de días inhábiles”, situado en la parte inferior-izquierda de la página web.

Al hacerlo, nos llevará a un pequeño apartado donde nos dan una breve explicación junto con un enlace que nos permite ver el calendario de días inhábiles.



Inicio -> Calendario días inhábiles

Calendario de días inhábiles

[volver](#) [imprimir](#) [escuchar](#) [compartir](#) [A](#) [A+](#)

Los servicios de la Sede Electrónica de la Ciudad Autónoma de Melilla están operativos las 24 horas del día, todos los días del año.

Cuando por razones técnicas se prevea que la Sede Electrónica o algunos de sus servicios puedan no estar operativos, informará de ello a la ciudadanía con la máxima antelación posible en el apartado "Interrupciones de Servicio" indicando cuáles son los medios alternativos de consulta disponibles. En estos supuestos, la información se publicará a través de la sede electrónica u otros medios que permitan la difusión de esta circunstancia.

En lo relativo al cómputo de plazos, se consideran días inhábiles los establecidos como días festivos en el calendario oficial de fiestas laborales y locales de la Ciudad Autónoma de Melilla. Los días festivos para el año en curso se indican en el siguiente calendario.

Servicios relacionados

> [Calendario de días inhábiles](#)

18 de Octubre de 2017 [volver](#) [imprimir](#) [escuchar](#) [compartir](#) [A](#) [A+](#)

Nota: Haciendo click en “Calendario de días inhábiles” nos desplegará el calendario.

El calendario cuenta con una leyenda por colores que nos permite diferenciar los tipos de días inhábiles que están repartidos al año. Además, muestra rodeado en un marco rojo el día actual en el que se visualiza el calendario.



guía calendario de días inhábiles

Calendario de días hábiles

quitar año añadir año

Enero							Febrero							Marzo							Abril						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6					1	2	3					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
28	29	30	31	25	26	27	28	25	26	27	28	29	30	31	29	30											

Mayo							Junio							Julio							Agosto						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30	29	30	31	26	27	28	29	30	31							

Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1	
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31	25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29				
30																					30	31					

- Laborables
- Festivo fijo
- Festivo variable
- Festivo local
- Festivo semanal



Cuenta con la opción de avanzar o retroceder el año para la comprobación de años posteriores o anteriores, haciendo click en añadir año o quitar año, respectivamente.

Realizado por:

